



JUZGADO PRIVATIVO
DE AGUAS DE ORIHUELA

745 Años

(1275-2020)

EDICTO CITACION A JUNTA

PARADA NUEVA (Acequia Vieja de Almoradí)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 y 133 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela, se cita a los herederos regantes de **LA PARADA NUEVA DE LA ACEQUIA VIEJA DE ALMORADÍ a LA CONTINUACION DE ASAMBLEA GENERAL**, que se celebrará el próximo día **6 DE OCTUBRE DE 2021**, a las **11.30 horas en 1ª Convocatoria y 12,00 horas en 2ª convocatoria**, en el Salón de actos del Juzgado de Aguas, sito en Orihuela, calle Ruíz Capdepón, nº 3, planta baja, a fin de tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. - Tratar sobre la distribución del tiempo de la tanda para garantizar el riego de las tierras que riegan por alto, adoptando los acuerdos que procedan.

Orihuela, a 22 de septiembre de 2021

EL SECRETARIO,
(Por delegación)



Miguel Pedro Mazón Balaguer

Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta.